

# Círculo BTT Diputación – Dr. Bike 2015

## Organizan:

La Delegación de Deportes de la Diputación de Granada junto con el club ciclista Dr. Bike y en colaboración con los ayuntamientos sede de Lanjaron, Jayena, Monachil, La Zubia, Colomera, Benalúa de las Villas, Albuñuelas y la supervisión de la Federación Andaluza de Ciclismo, ponen en marcha este Circuito con el objeto de posibilitar y dar calidad a las pruebas de ½ Maratón y Maratón de btt que se organizan en nuestra provincia.

## Características

Es un Circuito de **7 pruebas** distribuidas en 7 municipios de la provincia de Granada, carreras organizadas por la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada en colaboración con los ayuntamientos sedes y supervisadas por la Federación Andaluza de Ciclismo.

Para cada prueba se elaborará un reglamento particular que tendrá que ser validado por la federación andaluza de ciclismo y contará con todos los requisitos para este tipo de competiciones.

En cada una de estas pruebas se entregarán trofeos a los/as ganadores absolutos/as y se irán obteniendo puntos según el orden de llegada de los participantes en cada carrera y con vistas a una puntuación final por categorías del circuito. Habrá trofeos y premios para los ganadores y participantes del circuito que hayan completado un mínimo de 5 de las 7 pruebas convocadas.

## Requisitos

- Para participar en la competición hay que estar en posesión de la licencia federativa de Ciclismo o licencia de un día, e inscribirse en la prueba o en todo el circuito.
- Es requisito participar en cinco de las siete pruebas, siendo indispensable que una de ellas sea la sede final, de cara a puntuar en el Circuito y optar los premios.(salvo causa justificada)
- Solo se admitirán las licencias de Ciclismo (no se admitirán ningún otro tipo de licencias).
- Se admitirán corredores únicamente de Granada de cara a puntuar para el circuito, aunque podrán participar y optar a premios en las distintas pruebas cualquier corredor con licencia del territorio nacional o internacional.

## Inscripciones

**Los participantes se podrán inscribir a una prueba sola o al circuito completo.**

- La cuota de inscripción para una prueba es de 12 Euros para los federados o 22 euros no federados
- Máximo de corredores inscritos por prueba 500.
- La cuota de inscripción para todas las pruebas del Circuito (7 pruebas) es de 50 Euros para los federados y de 100€ para los no federados a los cuales al inscribirse se le proporcionará la licencia anual de ciclismo.
- Máximo de corredores no federados inscritos al circuito 150.
- Los corredores inscritos al circuito tendrán que confirmar su asistencia a las pruebas antes del miércoles de la semana que tenga prevista la competición. De lo contrario se podrán quedar sin plaza.



Se realizará mediante inscripción ONLINE a través de la Web oficial del circuito [www.bttgranada.org](http://www.bttgranada.org). El pago se realizará mediante tarjeta o transferencia bancaria, inclusive a través de la sede del mismo Club Organizador si así lo disponen.

Las inscripciones se deberán formalizar en la página Web del circuito a través de la plataforma de pago online hasta al jueves anterior a la prueba en la que se quiera inscribir.

Podrán participar en este circuito todas las personas que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripción de cada una de las pruebas y que cumplan los criterios de esta normativa.

### **Inscripciones a menores**

Los menores inscritos en la prueba o en el circuito deberán presentar la autorización paterna perfectamente cumplimentada. Según documento que podéis descargar en la página Web del Circuito [www.bttgranada.org](http://www.bttgranada.org).

### **Normas**

El reglamento de este circuito está sujeto a la normativa técnica de la federación de ciclismo.

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por cada Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen a la Diputación de Granada, a cada club organizador y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, hay un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y valido para el día de la prueba.

### **Lesión**

El deportista asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

### **Medio Ambiente**

Las pruebas transcurren por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios, cualquier tipo de material, restos de comida así como circular fuera de los caminos señalizados, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

### **Propiedad Privada**

Parte de los recorridos de cada una de las pruebas discurrirán por propiedad privada: NO TRANSITABLE en días distintos a los que se celebre la prueba.

### **Tipo de Recorrido:**

- Se hará un recorrido acotado de tipo Media Maratón o Maratón dependiendo de la prueba. El recorrido se efectuará por pistas en bosques, campos y carreteras de tierra batida. Los tramos de pista empedrada o en su caso de superficies asfaltadas, no pueden ser más del 15% de la distancia total del recorrido. Las pruebas tendrán un recorrido de entre 35 Km. y 50 Km. aproximadamente cada una. El corredor tendrá un máximo de 5 horas para realizar el circuito de la prueba. En los recorridos podrán establecerse un punto intermedio de control si así lo estima la Organización, y habrá en todos ellos un punto de cierre. El corredor que supere la hora que se establezca de cierre, quedará fuera de la clasificación de la prueba y el Circuito.



AYUNTAMIENTO  
ALBUÑUELAS



AYUNTAMIENTO DE COLOMERA



## **Avituallamientos**

La Organización de cada prueba dispondrá en cada uno de los recorridos un mínimo de 3 avituallamientos entre sólidos y líquidos. Cada Organizador dispondrá el contenido de los avituallamientos.

## **Material**

Para poder participar se deberá vestir indumentaria de ciclismo según la normativa técnico de la federación andaluza de ciclismo.

## **Motivos de Descalificación de la prueba**

Será motivo de descalificación automática no llevar el casco, arrojar basura, envoltorios de barritas, geles etc...., desviarse del recorrido oficial marcado o suplantar la identidad de otro participante. El corredor se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos de su integridad física o psíquica. En todo momento, seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad. (Según la normativa técnica de la federación de ciclismo)

## **Servicios**

En cada prueba la organización dispondrá de un equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, así como instalaciones para ducha y el aseo. Cada prueba podrá disponer también a su criterio, lavadero de bicicletas, aparcamiento vigilado bicicletas, servicio de masaje/fisioterapia, o aquella prestación que así lo deseé para su prueba.

## **Señalización**

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado, haciendo hincapié en tramos especialmente en los tramos peligrosos, tanto con voluntarios como con flechas indicativas, de difícil bajada o los pasos por puentes, pasos por agua si los hubiese y los cruces con la carreteras controlados por personal voluntario, aunque la circulación de vehículos estará abierta en todo momento. En los tramos abiertos al tráfico los corredores deben de circular por la derecha. En último término el corredor es el único responsable de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la Organización.



AYUNTAMIENTO  
ALBUÑUELAS



AYUNTAMIENTO DE COLOMERA



## Categorías:

**La clasificación para puntuación del Circuito Provincial, se regirá por las categorías oficiales de la FAC para 2015.**

En este reglamento se contemplan las siguientes categorías:

\* En caso de no completarse un número mínimo de 5 corredores/as, se agruparán en la categoría inmediatamente superior

### Femeninas:

<u>Año nacimiento</u>	<u>edad</u>	<u>categoría</u>
2000-1999	15-16	CADETE FEMINA
1998-1997	17-18	JUNIOR FEMINA
1996 y anteriores	19	ELITE FEMINA
1985-1976	30-39	MASTER 30 FEMINA
1975-1966	40-49	MASTER 40 FEMINA
1965-1956	50-59	MASTER 50 FEMINA
1955-1940	60-75	MASTER 60 FEMINA

### Masculinas:

<u>Año nacimiento</u>	<u>edad</u>	<u>categoría</u>
2000-1999	15-16	CADETE
1998-1997	17-18	JUNIOR
1996-1993	19-22	SUB-23
1992 y anteriores	23	ELITE
1985-1976	30-39	MASTER 30
1975-1966	40-49	MASTER 40
1965-1956	50-59	MASTER 50
1955-1940	60-75	MASTER 60

## Ubicación

Las carreras del Circuito se desarrollarán en los términos municipales de los municipios de los Ayuntamientos designados.

## Sistema de Puntuación para los Participantes en el Circuito:

- Será imprescindible participar en un mínimo de 5 pruebas de las 7 programadas, siendo indispensable que una de ellas sea la sede final para que se contabilicen las puntuaciones del Circuito y optar a los premios finales.

- La puntuación se obtendrá dando un numero de puntos equivalentes a la clasificación obtenida en cada prueba, ganando el que obtenga menos puntos en la suma de los resultados de sus 5 mejores, pruebas tanto en hombres como en mujeres, despreciando el resto de los resultados.

Aquellos corredores que tengan asignado dorsal para todo el circuito deberán confirmar su presencia en las distintas pruebas, en un control de firmas mediante su firma y presentando su licencia federativa, de lo contrario no se tendrá en cuenta su participación en dicha prueba. Se entenderá por participar, inscribirse y efectuar la salida, aunque poco después se sufra una avería y no se pueda completar el recorrido. Será ganador/a del 9º Circuito provincial BTT Diputación de Granada en cada categoría el/la ciclista que menos puntos obtengan en el cómputo de las 5 mejores pruebas. En caso de empate el ganador/ra, será el/la que tenga más pruebas finalizadas, si persiste el empate el que más primeros puestos haya obtenido en el cómputo de todas las pruebas. De persistir el empate desempatarían los siguientes mejores puestos y si persiste el empate desempataría el mejor puesto de la última prueba.



## Dorsales

Los dorsales que la Organización proporcione al corredor deben de estar colocados en lugar visible.

### 1. - Para los inscritos en todas las pruebas.

Se asignarán dorsales para los corredores participantes en cada carrera.

Los corredores deberán llevar los dorsales y placas oficiales del circuito para poder puntuar en la prueba, sin alterar o modificar ni total ni parcialmente los mismos.

### 2. - Para los inscritos en cada prueba.

Se repartirán dorsales distintos para los participantes inscrito a una sola prueba.

## Premios

### Premios por sede

Se entregarán premios a los 3 primeros clasificados en cada prueba en cada categoría masculina y femenina.

#### Maillots

Habrá maillot de líder del Circuito en cada una de las pruebas para categoría masculina y femenina, en función de la clasificación general del Circuito.

El maillot se entregará cuando realicen el control de firmas en cada una de las pruebas.

Será obligatorio para el líder vestir el maillot de líder en todas las pruebas en que se participe y el/la que deje de serlo deberá abstenerse de utilizarlo.

### Premios del circuito

#### Maillots

Se impondrá un maillot al campeón/a absoluto/a de cada categoría del Circuito, en un acto de clausura con autoridades y representantes de los patrocinadores.

#### Trofeos

Obtendrán trofeo el primero/a, segundo/a y tercero/a como campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en la clasificación general del Circuito.

Obtendrán trofeo en cada categorías el primero/a, segundo/a y tercero/a como campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a de su categoría según la clasificación por categorías del circuito.

#### Premios en material deportivo al final del circuito.

En todas las Categorías se hará entrega de premios en material deportivo de acuerdo a la siguiente distribución.

1º-80 Euros en material deportivo.

2º- 60 Euros en material deportivo.

3º- 40 Euros en material deportivo.

A los tres primeros de la general en masculino y femenino.

1º 200 Euros en material deportivo

2º 150 Euros en material deportivo

3º 120 Euros en material deportivo

\*Premios no acumulables



### Premio a la participación

Recibirán un premio todos aquellos ciclistas que hayan participado en 5 de las 7 pruebas programadas independientemente del lugar en el que se encuentren en la clasificación general del circuito

### Premio a la regularidad

Se hará un sorteo entre todos los que hayan participado en las 7 pruebas del circuito de dos inscripciones para asistir a una prueba de btt de carácter nacional por una cuantía de 450 por cada una.

### Aspectos técnicos

\* Para el desarrollo del VII Circuito Diputación de Bici Montaña se redactará un reglamento particular para cada prueba basado en los puntos fundamentales de este programa, que a su vez lo estará bajo la Normativa Técnica por la que se rige la práctica de Bici Montaña de la Real Federación Española de Ciclismo.

\* Para la preparación y delimitación de los recorridos de las pruebas, a los distintos municipios se desplazarán personal técnico de la Delegación de Deportes de la Diputación y de la Delegación Granadina de Ciclismo, destinado a diseñar, concretar y ubicar recorrido, distancias y demás aspectos técnicos necesarios para el desarrollo de la prueba, para lo cual será imprescindible la colaboración de por lo menos tres personas conocedoras de la orografía del lugar, así como la presencia de una persona responsable del municipio capacitada para poder tomar las decisiones oportunas.

La Diputación de Granada se reserva el derecho de, por motivos de fuerza mayor, modificar calendarios, horarios y número de pruebas así como otras circunstancias que puedan modificar el reglamento base. Así mismo los organizadores no se harán responsables de los accidentes que ocurran durante el transcurso de la prueba.

#### Resultados

Los resultados podrán ser consultados la semana posterior a cada prueba en la página Web ([www.bttgranada.org](http://www.bttgranada.org))

### Aceptación Automática del Reglamento

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o terceros. Igualmente eximen a Diputación de Granada, y al Organizador de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores de la responsabilidad ante las consecuencias de daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y valido para el día de la prueba.

### Comisión Técnica

Habrá una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar las posibles reclamaciones que del Circuito puedan surgir en cada una de las pruebas, formada por un representante de la Diputación de Granada, un representante de la federación de ciclismo y un representante del club/ ayuntamiento organizador de la prueba.



AYUNTAMIENTO  
ALBUÑUELAS



AYUNTAMIENTO DE COLOMERA



## Protección de Datos

CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos o otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización. Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail.

## CALENDARIO DE PRUEBAS

<u>Fechas</u>	<u>Sedes</u>	<u>Distancia</u>
1ª 4 abril 2015	Lanjaron	Crono escalada
2ª 5 abril 2015	Lanjaron	½ maratón
3ª 3 mayo 2015	Jayena	½ maratón
4ª 17 mayo 2015	La Zubia	½ maratón
5ª 14 junio 2015	Colomera-Benalua de las Villas	½ maratón
6ª 5 julio 2015	Monachil	½ maratón
7ª 18 octubre 2015	Albuñuelas	½ maratón
Noviembre	Clausura	Clausura

